



**DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO**

Circular No. SEMSYS/DGTEBA/EA/014/2025

Xalapa, Ver., a 04 de febrero de 2025

Página 3 de 4

**Tarifa de Derechos vigentes para el ejercicio Fiscal 2025 por los servicios  
que presta la Secretaría de Educación.**

CONCEPTO		IMPORTE	MAS 15% IMPTO. FOM. EDUCACIÓN	TOTAL A PAGAR	REFERENCIA OVH
I	POR EL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN LOS SIGUIENTES NIVELES EDUCATIVOS				
a)	Educación media superior (semestral)	29.99	4.50	<b>34.49</b>	8951
II	POR LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMENES				
a)	A título de suficiencia para los alumnos que no cursaron una materia del Plan de estudios del nivel medio superior vigente.	59.98	9.00	<b>68.98</b>	8671
b)	De regularización para los alumnos de los planteles de secundaria, bachillerato, de educación superior, educación terminal y Universidades pedagógicas:				
	1 Primera oportunidad	29.99	4.50	<b>34.49</b>	8954
	2 Segunda oportunidad	59.98	9.00	<b>68.98</b>	8662
	3 Tercera oportunidad	89.97	13.50	<b>103.47</b>	9689
III	TRÁMITE DE EXPEDICIÓN Y REEXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS				
a)	Por los certificados de estudios de niveles de educación terminal, medio superior y superior	119.96	17.99	<b>137.95</b>	2709
b)	Por los duplicados de certificados de estudios de educación primaria, especial, secundaria, terminal, media superior y superior	119.96	17.99	<b>137.95</b>	2711
VI	CONVALIDACIÓN, REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS				
	Por el trámite de expedición de la constancia de covalidación, revalidación y equivalencia de estudios en los niveles de educación terminal y media superior				
	Nota: este trámite lo realiza directamente el alumno	299.90	44.99	<b>344.89</b>	8669

IIMR/JC/P/alv.



**DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO**

**Circular No. SEMSYS/DGTEBA/EA/014/2025**

Xalapa, Ver., a 04 de febrero de 2025

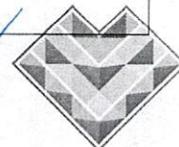
Página 4 de 4

**Procedimiento para entrega de información de las Supervisiones Escolares a la DGTEBAEV por ingresos captados a través de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH).**

1. Entregar un concentrado en Excel, tanto impreso como digital. Favor de respetar fórmulas y columnas del formato.
2. Entregar formato que emite la OVH, en original. Verificar que en el área de observaciones se especifique la descripción de pago que realiza.
3. En la parte inferior del formato de OVH original, deberán anotar con **tinta roja** los **rangos de los folios F113** utilizados, y en caso de tener cancelados ahí mismo deberá incluirse. Asimismo, debe resaltarse con marca textos RFC, razón social, observaciones, y línea de captura.
4. Entregar original y una copia fotostática de la ficha de depósito bancario o voucher.
5. Entregar la información mediante oficio dirigido a la Dirección General de telebachillerato, con atención a Enlace Administrativo.
6. Enviar un archivo digital con el formato Excel de la información de los OVH, así como el escaneo de OVH y fichas de depósito en PDF al correo institucional: [recfintebaev@sev.gob.mx](mailto:recfintebaev@sev.gob.mx), tal como lo establecen las fechas de entrega digital.
7. Entregar oficio en caso de no existir trámites por los diferentes conceptos.
8. La recepción de la información será conforme al siguiente calendario:

Actividad	Fecha de entrega documental y digital
Aranceles de inscripción (pago de OVH y F113) del semestre febrero-julio 2025. (realizar pago del 31 de enero del 2024 al 12 de febrero de 2025).	Del 04 al 10 de marzo de 2025.
Aranceles de OVH de primera regularización del semestre agosto 2024-enero 2025. (realizar pago a más tardar del 04 al 17 de febrero de 2025)	Del 13 al 19 de marzo de 2025.
Aranceles de OVH de segunda regularización del semestre agosto 2024-enero 2025. (realizar pago a más tardar del 18 al 31 de marzo de 2025)	Del 16 al 23 de mayo de 2025.
Aranceles de OVH de tercera regularización del semestre agosto 2024-enero 2025. (realizar pago a más tardar del 16 al 28 de mayo de 2025)	Del 19 al 25 de junio de 2025.
Aranceles de OVH de trámites varios del semestre febrero-julio 2025. (Compilar los trámites del semestre)	Del 16 al 22 de julio de 2025.

IIMR/JCCP/alv.





818/25  
Ativo

**OFICIALÍA MAYOR**

Circular No. SEV/OM/0015/2025  
Xalapa, Ver., 30 de enero de 2025.  
Asunto: Se remite tarifa actualizada  
para el cobro de "Derechos" 2025.

**CC. SUBSECRETARIOS, COORDINADOR DE DELEGACIONES  
REGIONALES Y TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO  
PRESENTE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 18 del Código de Derechos y el artículo 134 del Código Financiero, ambos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave última publicación 10 de marzo de 2021 y 01 de julio de 2022, respectivamente; así como del artículo 5 de la Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), última publicación 30 de diciembre 2016.

Por este medio se remiten impresas y en medio electrónico, las **Tarifas para el pago de los Derechos** por servicios prestados por esta Secretaría de Educación para el ejercicio fiscal 2025, actualizadas de acuerdo al valor de la **Unidad de Medida y Actualización (UMA)**, publicada por el INEGI, en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2025, para su aplicación a partir del **01 de febrero del presente año**.

Derivado de lo anterior, le solicito de la manera más atenta, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se sean difundidas las tarifas a los Subsistemas dependientes del Área a su digno cargo, así como a los planteles educativos adscritos a ellos, con la finalidad de cumplir con la normatividad aplicable.

Así mismo, me permito informar a usted que la Secretaría de Finanzas y Planeación asignó a esta Secretaría la clave de usuario: SEDRF y la contraseña: EDUCACION21, para ingresar al sistema denominado Oficina Virtual de Hacienda (OVH); para dar cumplimiento a esta obligación.

Es importante mencionar que NO se debe realizar cambios a la contraseña, lo anterior con la finalidad de evitar bloqueos en el portal de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. MARÍA ESTHER REYES GONZÁLEZ.  
OFICIAL MAYOR**

C.c.p.- L.C. Mónica Victoria Landeros.- Directora de Recursos Financieros.- Para su conocimiento.  
Expediente/Minutorio  
MERG/M/L/Mtgs/Yah/sjm



**POR AMOR A  
VERACRUZ**